

## De lo dicotómico a lo relativo. Estudio de las teorías implícitas de la violencia de pareja

David Moreno Candil\*

Ana Celia Chapa Romero\*\*

Celene Esmeralda Rivas Zavala\*\*\*

**Resumen:** el presente estudio se enfocó en explorar las teorías implícitas de la violencia de pareja en hombres y mujeres, residentes de un municipio ubicado al norte de Sinaloa. Para ello se elaboró el cuestionario de teorías implícitas de la violencia de pareja, a partir de las cuatro tipologías establecidas para la violencia en el ámbito privado: física, sexual, económica y psicológica. Se tomaron en cuenta dos variables: el sexo de los participantes y el del agresor. En los resultados se reconoce la violencia explícita y la sutil. En términos generales, los hombres tienden a atribuir menor grado de violencia que las mujeres. Se resalta la importancia de explorar las construcciones sociales sobre la violencia, para entender la magnitud y crecimiento de este fenómeno.

**Palabras clave:** violencia de pareja; género; teorías implícitas; atribución; pensamiento social; Sinaloa.

\* Profesor-investigador adscrito al programa de la licenciatura en psicología de la Universidad de Occidente, unidad Culiacán. Economistas #306, colonia Burócrata, C.P. 80030, Culiacán, Sinaloa, México. Teléfono: (55) 4533 5384. Correo electrónico: dmorenocandil@gmail.com

\*\* Profesora en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Correo electrónico: celiachapa@hotmail.com

\*\*\* Responsable de Investigación Social del Parlamento Ciudadano de México, capítulo Sinaloa. Correo electrónico: rivas.celene@gmail.com

**Abstract:** the present study was aimed at exploring the implicit theories of intimate partner violence between men and women of a municipality located in northern Sinaloa. In order to retrieve such theories, an Intimate Partner Violence Questionnaire (CTIVP) was developed from the established definition for domestic violence across four domains: physical, sexual, economic and psychological. Two independent variables were considered: the participants' and the aggressor's gender. Results showed that two types of violence are recognized: explicit and subtle. Generally speaking, men tend to attribute lesser degree of violence than women. The relevance of exploring social constructions of violence to understand the degree and growth of this phenomenon is highlighted.

**Key words:** intimate partner violence; gender; implicit theories; attribution; social thought; Sinaloa.

## Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado que la violencia de pareja es un problema de salud pública, debido a su alta incidencia mundial y a las afectaciones que causa en la calidad de vida de las personas involucradas. Si bien la violencia puede ser ejercida por ambos miembros de la pareja, la masculina es predominante en la sociedad. Las cifras recientes de prevalencia mundial indican que 35 por ciento de las mujeres del mundo han sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja varón en algún momento de su vida (OMS 2013).

En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) aplicada, en 2011, a 24 566 381 mexicanas mayores de 15 años, reveló que 45 por ciento de éstas había vivido algún episodio de maltrato o agresión en el transcurso de su vida de pareja. Respecto a las modalidades de violencia en el ámbito privado,<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Es la violencia física, sexual, económica o emocional cometida por una persona con quien se mantiene una relación íntima, incluidos el compañero, familiares y amigos, ya sea que se

89.2 por ciento reportó la psicológica, 56.4 la económica, 25.8 la física y 11.7 la sexual. La distribución obedece a que ellas mismas reportaron haber sido víctimas de más de un tipo.

Sin duda, en el caso de la violencia de pareja, el movimiento feminista jugó un papel fundamental en su denuncia y visibilización, y sentó las bases para garantizar que el Estado interviniera en un asunto que era considerado de carácter íntimo, y cuyo arreglo se tenía que dar a puerta cerrada. De esta manera se impulsaron diversas acciones, a través de organismos internacionales, que reconocieron las dimensiones de esta problemática y se generaron herramientas jurídicas para sancionar, prevenir y erradicar todas las formas de violencia, principalmente en pro de las mujeres.<sup>2</sup>

Pese a que en la actualidad se cuenta con estas herramientas jurídicas, la prevalencia de mujeres maltratadas por su pareja varón sigue siendo alta, lo que ha originado que la mayoría de la literatura sobre el tema se centre en el género como categoría transversal, para el análisis. Sin embargo, en muchos estudios se sigue conceptualizando la violencia contra las mujeres como sinónimo de la de pareja, e incluso en el caso de algunos instrumentos para medir su incidencia, las muestras están conformadas sólo por mujeres; incluir a los varones permitiría conocer el carácter relacional del género en esta problemática y, a mediano plazo, establecer acciones preventivas dirigidas a este sector de la población.

En la revisión de la literatura se detectó que la violencia física es la más estudiada en la pareja, porque es la más fácil de medir y conceptualizar, no obstante, como muestran los resultados de la ENDIREH (INEGI 2013), la psicológica y económica se reportan como las más frecuentes. Si bien, identificar la prevalencia y manifestaciones de la violencia en la pareja es un aspecto clave para comprenderla y atenderla, un elemento que ha quedado al margen es cómo la definen las personas que potencialmente atraviesan por esta situación. En otras palabras, qué entienden los sujetos legos como violencia de pareja.

---

produzca dentro o fuera del hogar, entendido este espacio no como un lugar físico donde se manifiesta, sino por la relación con quien la ejerce (INEGI 2011).

<sup>2</sup> En el caso de México, la norma oficial mexicana NOM-190-SSA1-1999, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar para el Distrito Federal, el Código Penal para el Distrito Federal (artículo 200) y la legislación estatal en materia de violencia intrafamiliar.

El propósito general planteado en el presente estudio es conocer las teorías implícitas (TI) que tienen los hombres y las mujeres sobre la violencia de pareja, y para ello se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Identificar el grado de tipicidad de las tipologías de la violencia (síntesis de conocimiento).
- Identificar la forma en las que estas tipologías se organizan en las creencias de los participantes sobre la violencia de pareja (síntesis de creencias).
- Explorar las diferencias en las teorías implícitas en los participantes del estudio.

Lo anterior para comprender cómo, a partir del conocimiento lego, se puede percibir y en qué grado el tipo de violencia (económica, psicológica o emocional, física y sexual), y en qué medida la adscripción de género y el contexto permiten visibilizarlos cuando quien agrede es el hombre y cuando es la mujer. En este sentido, los autores coinciden con Rodrigo et al. (1993a, 22), cuando señalan que “comprobar hasta qué punto una determinada concepción es asumida por grupos numerosos nos da una idea de los contextos interactivos en los que estas ideas se difunden y constituyen en creencias”.

## Sobre la violencia de pareja

En primer lugar, es necesario definir lo que aquí se entiende por género: es la construcción de una serie de atributos y funciones que van más allá de lo biológico, los cuales son construidos culturalmente y asignados a partir del sexo (Cantera y Blanch 2010). Por lo tanto, no son los atributos sexuales, sino la manera en la que son interpretados, representados y valorados, lo que va a delimitar el concepto femenino o masculino.

Diversas investigaciones han encontrado que, desde el ámbito de la psicología, entre las causas que inciden en la violencia de pareja están una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad entre hombres y mujeres (Ruíz et al. 2003); las creencias y las acti-

tudes que legitiman la violencia contra las mujeres en la pareja (Agoff et al. 2006; Boira et al. 2013); los estereotipos de género (Cantera y Blanch 2010; Caron y Carter 1997; Ferrer et al. 2006) y las representaciones cognitivas implícitas sobre el poder en la pareja (León et al. 1991).

Es importante señalar que tanto hombres como mujeres pueden convertirse en víctimas o perpetradores de actos violentos, y que no son exclusivos de las parejas heterosexuales (Cantera y Blanch 2010). Sin embargo, las características de la violencia que de forma habitual se comete contra una mujer o un hombre difieren en aspectos cruciales debido a las normas, los roles y los estereotipos asignados a cada sexo, y el acceso diferenciado al poder tanto entre como intra géneros.

Al dotar de sentido un dato biológico (sexo), mediante prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores, actitudes, sentimientos, conductas y actividades diferenciadas (Rubin 1996), esta construcción se naturaliza y las personas la viven como su realidad ontológica (Banchs 2000), y pierden de vista o dejan de problematizar su carácter social. En este escenario, el ejercicio de la violencia se deja de ver como un mecanismo eficaz para mantener el dominio masculino, y se considera como un “atributo” del ser hombre (Bourdieu 2000), y el resultado es que se legitima por las instancias encargadas de proveer justicia y, en no pocas ocasiones, aun por las mujeres maltratadas (Agoff et al. 2006).

Castro y Casique, a través de un análisis de cuatro encuestas,<sup>3</sup> aplicadas a mexicanas mayores de 15 años en una relación de pareja, encontraron que quienes habían tenido uniones previas, pertenecían a estratos sociales bajos, habían sido abusadas físicamente durante su infancia, trabajaban fuera del hogar, tenían mayor escolaridad que su pareja y una ideología de género más igualitaria, corrían mayor riesgo de sufrir violencia física, sexual, económica y emocional. Entre las causas de la violencia masculina, los autores destacaron las siguientes: el machismo imperante en la sociedad; los problemas no resueltos en la infancia del cónyuge o los conflictos con la familia de origen; las presiones laborales; las características psicológicas, como la inseguri-

<sup>3</sup> Encuesta nacional de salud reproductiva con población derechohabiente, Encuesta nacional de salud II, Encuesta nacional de salud reproductiva y la ENDIREH (2003) y Encuesta nacional sobre violencia contra las mujeres (2003), contenidas en Castro y Casique (2009).

Figura 1

Descripción de los tipos de violencia contra las mujeres  
en el ámbito privado

Tipo	Definición
Económica	Acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia, causándole deterioro, daño, transformación, sustracción, destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales propios o del grupo familiar, así como la retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos.
Psicológica o emocional	Constituye una forma sutil de agresión no visible a primera vista, deja huellas importantes en la psique femenina ocasionadas por: insultos, amenazas, celotipia, intimidaciones, humillaciones, burlas, aislamiento, infidelidad, etc. Su identificación es la más difícil de percibir ante la "ausencia de evidencias". La violencia emocional, además de estar presente en las otras categorías, "es la única que puede presentarse de manera aislada, de ahí la importancia de su especificidad". Esta constituye en sí un proceso real de destrucción moral que puede conducir a la enfermedad mental o incluso al suicidio.
Física	Acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se causa daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad a una mujer.
Sexual	Acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer usos de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual.

Fuente: INEGI (2013).

dad o la necesidad de ser reconocido, y el consumo de alcohol. Estos hallazgos llevan a reflexionar sobre dos cuestiones; la primera tiene que ver con las tensiones y conflictos generados a partir de las normas y los valores imperantes sobre el deber ser femenino y masculino, en una sociedad en donde operan cambios económicos que conminan a modificar los roles de hombres y mujeres en la vida cotidiana. El segundo aspecto se relaciona con replantear la severidad de los tipos de violencia y su interrelación, pues "la violencia al ser una expresión de la dominación de género, se expresa y se reproduce por vías

más frecuentes y menos agresivas, como la violencia emocional y la económica, pero no menos efectivas que la violencia física y sexual” (Castro y Casique 2009, 50).

La violencia de pareja se entiende que ocurre en el ámbito privado, no por el lugar físico (puede ser dentro o fuera del hogar), sino por la relación con quien la ejerce, por lo general sucede entre personas con algún vínculo de parentesco o emocional con la víctima. En la Declaración y plataforma de acción de Beijing (1995), se establecieron cuatro tipos de violencia: física, sexual, económica y psicológica o emocional, que han sido retomados por organismos como la Organización de las Naciones Unidas. Para efectos de este trabajo se retomarán las definiciones establecidas por el INEGI y el Instituto Nacional de las Mujeres en la ENDIREH (INEGI 2013).

## Las teorías implícitas

Las teorías implícitas son un constructo teórico que se aboca al estudio del pensamiento cotidiano o social, por lo general denominado de sentido común, se refiere al que se genera en la interacción social y, por ser compartido y aceptado socialmente permite “[...] a cada uno de nosotros apropiarnos del mundo que nos rodea, volviéndolo más familiar, más consistente y menos misterioso” (Guimelli 2004, 119), sirve para facilitar la comunicación e interacción entre los miembros de un grupo o colectivo. Si bien, en la actualidad existe una gran cantidad de enfoques teóricos sobre el pensamiento social (socioconstruccionismo, cognición social, representaciones sociales, teorías implícitas), su reconocimiento como objeto de estudio es relativamente reciente. Este reconocimiento tardío se debe en gran parte a su posición, en apariencia antagónica e inferior al pensamiento formal o científico (Guimelli 2004; Moscovici 1984; Rodrigo et al. 1993b).

Durante muchos años se sostuvo que el pensamiento del lego —la persona común y corriente, el ciudadano de “a pie”— seguía el mismo procedimiento que el de un científico en un laboratorio, esto es, que se recopilaba información, se construían hipótesis, se sometían a prueba o experimentación y, en función de todo esto, se tomaban

decisiones. Así se podía evaluar el pensamiento cotidiano como se hace con el científico, es decir, al referirse a las ideas cotidianas de las personas se podía hablar de unas más correctas que otras, o bien, de personas o grupos que cometían errores o sesgos en su apreciación de la realidad. Ante mejores evidencias o información, al igual que el científico, el sujeto lego tendría que ajustar sus ideas sobre determinados objetos y grupos, y así refinar o mejorar su comprensión del mundo. Desde esta perspectiva, la diferencia entre el pensamiento científico y el cotidiano radicaba en la mayor rigurosidad y confiabilidad del primero en relación con el segundo, por ende era necesario propiciar más eficacia en el cotidiano.

A mediados del siglo xx se comenzó a cuestionar lo antes descrito, a estudiar el pensamiento social desde su propia lógica y estructura, y a señalar que, más que antagónicos, el pensamiento social y el científico atienden necesidades distintas o surgen en contextos (situaciones sociales) diferentes (Guimelli 2004). El pensamiento científico se sostiene como verdad momentánea, con investigadores que ponen a prueba los supuestos de las teorías científicas. A diferencia de las teorías cotidianas (o ingenuas) del lego, que no están sujetas a dicho escrutinio. En el caso del pensamiento cotidiano, los contenidos que lo integran se van asentando a fuerza de su utilidad práctica, en la medida en que permiten que los sujetos y grupos comprendan e interactúen con su realidad social, conforme esta utilidad se vea reforzada por la práctica, las ideas se normalizan y dejan de ser una *interpretación de la realidad*, para ser sólo *la realidad* (Berger y Luckmann 2008; Guimelli 2004; Moscovici 2000; 1984; 1979; Rodrigo et al. 1993b; Wagner y Hayes 2011). De ahí la importancia de estudiar el pensamiento cotidiano, lo que los objetos sociales son establece las formas en que se interactúa con ellos, dicho de otro modo, existe una relación estrecha entre el pensamiento y las prácticas sociales (Abric 2001).

Las teorías implícitas (TI) se refieren a un conjunto de creencias que posee un individuo sobre cómo son las personas, los objetos y los grupos sociales, y cómo comportarse ante ellos. De este modo constituyen un modelo teórico-metodológico para el estudio del pensamiento social. La propuesta de las TI surge de tres tradiciones de investigación sobre la construcción del pensamiento: las posturas sociológicas y psicológicas europeas de principios del siglo xx, con

su interés en el estudio de representaciones cognitivas (como las de Durkheim, Weber, Piaget y Moscovici); la psicología cognitiva y las teorías de la atribución causal (Rodríguez y González 1995). Así, la propuesta de las TI sostiene que las personas producen su conocimiento o pensamiento sobre el mundo, pero que está relacionado estrechamente con el contexto en el que se produce, es decir, que la cultura y pertenencia social de los sujetos influye en los contenidos y características de su pensamiento. Por tanto, las TI se sitúan entre los modelos socioconstructivistas del pensamiento (Rodrigo 1993).

El uso de los términos *teoría* e *implícita* tiene que ver con los contenidos, la estructura y las características del pensamiento social desde este enfoque. No es que los sujetos legos sigan el proceso de pensamiento científico y así generen sus teorías, sino que los contenidos del pensamiento social están organizados en categorías, es decir “no suelen contar con conceptos aislados, sino que se manifiestan como un conjunto más o menos interconectado de conceptos” (Rodrigo 1994, 39), no son ideas aisladas, sino relacionadas sobre un objeto social. El concepto *teoría* funge más como una metáfora que como una descripción. Por otro lado, las teorías son implícitas porque no suelen ser accesibles a la conciencia del sujeto lego; las personas no *saben* que lo que piensan es una versión del mundo, ni se cuestionan *por qué* se sabe lo que se sabe, ni cómo se relaciona con el comportamiento, no son conscientes de ello (a menos que se hiciera un ejercicio de introspección, lo cual resulta psíquicamente ineficiente en el proceder del día a día) y, por ende, las cosas simplemente son. “No es que el hombre de la calle esté comprobando hipótesis de que el mundo sea así, es que para él es así” (Rodrigo et al. 1993a, 22).

Una de las características centrales del modelo explicativo en las TI es la distinción entre dos modalidades de pensamiento: la síntesis de conocimiento o campo representacional y la síntesis de creencias (Rodrigo 1993). La primera remite a las teorías culturales o científicas sobre un dominio específico, es decir, el conocimiento social compartido sobre un objeto, que puede ser formal u oficial, o bien tradiciones culturales. En este punto es posible que se reconozcan varias teorías sobre un mismo objeto, las que circulen en el entorno o discurso social, de este modo los contenidos de cada teoría, que integra la síntesis de conocimiento sobre un objeto, adquiere un ca-

rácter prototípico que la distingue de las otras (Marrero 1993). Pero, pese a ello, los límites entre cada una son bastante difusos (Rodríguez y González 1995); esto permite que conforme disminuya el carácter social compartido, existan contenidos que se puedan compartir entre varias teorías.

Por su parte, la síntesis de creencias o campo atribucional corresponde a la apropiación que los sujetos hacen de las teorías que existen en el campo representacional. Dicho de otro modo, a partir de su experiencia con el objeto social en cuestión, los sujetos seleccionan elementos existentes en el campo representacional para dar sentido y funcionar en escenarios socioculturales específicos (Rodrigo 1993). Cabe señalar que la elección de los elementos, la forma en la que se constituyen y articulan las creencias (parcial o combinada de las teorías culturales), depende de la experiencia del sujeto con el objeto o, más bien, de las demandas sociales que surgen en la interacción con el objeto. Asimismo, estas creencias son tributarias de la pertenencia social del sujeto, y de esta forma se enmarcan en el campo representacional. En relación con esto último, si bien todas las teorías culturales pertenecientes a la síntesis de conocimiento sobre un objeto pueden formar parte de la síntesis de creencias, sólo algunas pasan a serlo y no necesariamente en la forma en la que se plasman en el campo representacional (Jiménez y Correa 2002).

Un aspecto relevante sobre la síntesis de creencias en relación con la de conocimiento es que la primera de verdad tiene un carácter implícito, no se reconoce como versión de la realidad, si bien el sujeto puede enunciar las teorías en el campo representacional, en el atribucional se vuelven descripciones de la realidad. Ambos campos de pensamiento existen en los sujetos más allá de sus contenidos, lo que distingue a uno u otro es la naturaleza de la demanda social, “[...] cuando se requiere interpretar la realidad para tomar decisiones el nivel de creencia es el más apropiado. Sin embargo, para negociar nuestra realidad con la de los otros es necesario el nivel de conocimiento” (Rodrigo et al. 1993a, 24).

A partir de lo anterior, cuando se habla de las teorías implícitas de la violencia de pareja, el aspecto por indagar corresponde a la síntesis de creencias de los sujetos sobre este fenómeno, esto es, cómo identifican la violencia en acciones concretas, que corresponden a las

clasificaciones o tipologías de violencia en el ámbito privado, que ya se definieron.

## Estrategia metodológica

### Instrumento

El cuestionario sobre teorías implícitas de violencia de pareja (CTIVP), diseñado para el presente artículo pretende identificar las TI sobre la violencia de pareja. Difiere un poco de la forma habitual en la que se diseñan los cuestionarios de teorías implícitas sobre objetos sociales (por ejemplo, la enseñanza en Marrero 1993). Las TI corresponden a una serie de creencias sobre lo que es y cómo comportarse en relación con un objeto social (por ejemplo enseñanza, aprendizaje, inteligencia, poder, salud).

La definición de lo que es un objeto y cómo interactuar con él se hace de manera simultánea en dos planos: el que corresponde al conocimiento formal, cultural o disciplinar sobre el objeto en cuestión (síntesis de conocimiento), y el que remite a los usos y ajustes que los sujetos hacen a dichos conocimientos formales (síntesis de creencias). En los estudios de las TI, el primer paso es identificar los aspectos del conocimiento formal sobre el objeto social, esto se puede hacer de distintas maneras, por ejemplo en las relativas al profesorado (Marrero 1993) se logró identificar estos aspectos, mediante una revisión de la literatura disciplinar sobre el tema, en cinco teorías culturales o científicas (síntesis de conocimiento) sobre la enseñanza, que después se sometieron a la valoración de expertos. Una vez establecidos estos dominios, se construyen preposiciones que remitan a cada uno, y se convierten en los ítems que constituyen el cuestionario que se aplica a la población de interés. Por lo general, las preposiciones se presentan en formato Likert, y se les pide a los sujetos que expresen el grado de acuerdo con cada una, lo que luego permitirá identificar las teorías implícitas sobre el objeto social en cuestión.<sup>4</sup>

El CTIVP usado aquí difiere en el primer paso del proceso descrito, es decir, mediante el cual se identificó la síntesis de conocimiento so-

<sup>4</sup> Para una descripción más detallada sobre el proceso metodológico propuesto para el análisis de teorías implícitas, se recomienda revisar Correa y Camacho (1993).

bre la violencia de pareja. Para definir dicha síntesis, –las teorías formales, culturales o disciplinares sobre el objeto social en cuestión–, los autores se limitaron a usar las definiciones sobre violencia psicológica, económica, física y sexual que ocurren en el ámbito privado, y que se establecen en la Declaración y plataforma de acción de Beijing (1995). La elección de estas definiciones como referente obedece a que son las que han orientado la legislación e identificación del fenómeno de la violencia de pareja para distintos organismos nacionales e internacionales. Tal es el caso de la ENDIREH que, a partir de la operacionalización de estas definiciones, identifica la magnitud de la violencia que sufren las mujeres en México.

De este modo, el CTIVP consta de 21 ítems que remiten a acciones correspondientes a las cuatro tipificaciones de violencia en el ámbito privado. Se presentaron cinco puntos en un formato tipo Likert, donde se les pidió a las y los participantes que expresaran el grado de violencia que representaba cada acción (1 = nada; 5= mucha). Los ítems se inspiraron, mayoritariamente, en la sección VI de la ENDIREH, que indaga sobre experiencias de violencia en la última o actual relación amorosa de las encuestadas (INEGI 2013). Ya que la intención del CTIVP fue conocer las teorías implícitas, y no si las y los encuestados habían experimentado violencia en sus relaciones amorosas, la inducción al cuestionario presentaba una situación hipotética: “En una relación de pareja (matrimonio o noviazgo), cuando (el/la hombre/mujer)”, seguido por el listado de los ítems sobre las cuatro categorías de violencia, que también fue una de las variables independientes analizadas, por ejemplo:

- Violencia sexual: “Le exige a su pareja tener relaciones sexuales aunque no quiera.”(1)
- Violencia económica: “Aunque tenga dinero, no coopera con los gastos del hogar.” (4)
- Violencia física: “Golpea a su pareja con las manos o con algún objeto.”(2)
- Violencia psicológica: “Amenaza con irse o terminar la relación.” (6)

Para el CTIVP se elaboraron dos versiones, de acuerdo con el sexo del agresor, que se presentaba en la inducción al cuestionario (hom-

bre o mujer). Esta manipulación pretende explorar cómo la pertenencia social, en este caso el sexo, influye en las teorías implícitas pues, como señalan Jiménez y Correa (2002, 530), “los sujetos no construyen su conocimiento en relación al sistema social en general, sino a través de su pertenencia a clases [sociales]”. Aquí se consideró, como posible influencia en las TI, el sexo del participante, así como su identificación con el del agresor o la víctima.

De forma global, así como en sus dos versiones, el CTIVP arrojó valores que corresponden a altos niveles de confiabilidad (véase figura 2).

Figura 2

Niveles de confiabilidad para el CTIVP

Tipo de violencia	Consistencia interna (Alfa de Cronbach) <sup>5</sup>		
	Global	Inducción 1 (hombre)	Inducción 2 (mujer)
Global	0.968	0.971	0.964
Psicológica	0.917	0.925	0.909
Física	0.947	0.958	0.934
Sexual	0.859	0.860	0.858
Económica	0.899	0.909	0.890

Fuente: elaboración propia.

### Muestra

Los participantes fueron personas originarias de Sinaloa, que radicaban en el municipio de Ahome, al norte del estado; se seleccionaron por medio de un muestreo intencional no probabilístico.

La muestra fue de 574 sujetos, de los cuales: 49.8 por ciento (286) respondió a la versión 1, esto es, en función de “un hombre” como agresor; y 50.2 (288) contestó la 2, donde se presentaba a “una mu-

<sup>5</sup> El Alfa de Cronbach es la medición que se usa con mayor frecuencia para establecer la confiabilidad de una escala o cuestionario (Crocker y Algina 1986). Asume valores entre 0 y 1, conforme aumenten, más confiable se considera el instrumento en cuestión, en psicología se tiende a aceptar valores superiores a 0.70 como aceptables (Oviedo y Campo-Arias 2005).

jer” como la agresora; el porcentaje fue 55.1 de mujeres y 44.9 de hombres. La edad osciló de los 15 a 78 años, el promedio fue de 41.5. En lo que respecta al estado civil, la mayoría estaba casado o en unión libre (70.2 por ciento), seguidos por personas solteras (16). En cuanto a la escolaridad, 29 por ciento reportó haber concluido el bachillerato, 27.4 contaba con secundaria terminada, 26.1 sólo había cursado la primaria, 15.1 tenía estudios profesionales y 2.4 reportó no tener estudios. Respecto al lugar de residencia, la mayoría pertenecía a la sección urbana del municipio (73 por ciento).

Pese a que todas las variables anteriores presentan aspectos interesantes por considerar en el análisis de la violencia de pareja, sólo se tomaron en cuenta dos: la versión del cuestionario a la que respondieron los sujetos y el sexo de ellos.

### Procedimiento

La aplicación del CTIVP se realizó durante septiembre y octubre de 2013, como parte del proyecto “Diagnóstico participativo sobre la violencia contra las mujeres, desde la perspectiva de género”, solicitado por el H. Ayuntamiento de Ahome, como parte de los programas de Subsidio para la Seguridad en los Municipios. La finalidad fue identificar el fenómeno de la violencia contra las mujeres en el municipio y, a partir de estos datos, elaborar propuestas para prevenirla y atenderla. El CTIVP se aplicó a modo de censo en diversas colonias, que por razones ajenas a los autores se concentraron en la cabecera municipal (Los Mochis), la tercera ciudad más poblada de Sinaloa, con 256 613 habitantes,<sup>6</sup> por tal motivo no se puede afirmar que se realizó un muestreo siguiendo criterios probabilísticos.

Personal del ayuntamiento fue capacitado antes de aplicar el CTIVP. Los encuestadores llegaban a las colonias y, de puerta en puerta, solicitaban la participación de un hombre y una mujer por cada hogar, les leían cada pregunta y, si una persona expresaba que no quería continuar, en ese momento se suspendía, se desechaba el cuestionario, y los entrevistadores se dirigían a otro domicilio. La aplicación del CTIVP

<sup>6</sup> <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/sin/poblacion/default.aspx?tema=me&e=25>

osciló entre los 10 y 15 minutos, y la versión utilizada (1 o 2, véase el apartado Instrumento), se definió de forma aleatoria.

Para el manejo y análisis de los datos se utilizó el software de análisis estadístico SPSS 21 (IBM Cooperation 2012). En primer lugar se exploró la confiabilidad del CTIVP, después se inició la exploración de las teorías implícitas de la violencia de pareja, para ello fue necesario agrupar los ítems de acuerdo con el tipo de violencia al que remitían, para luego elaborar un índice para cada uno; éste se normalizó para que sus valores fluctuaran entre 0 y 1, donde 0 indicaba la ausencia de atribución de violencia y 1 representaba la máxima atribución de violencia. Con estos índices se exploró el nivel de tipicidad de cada tipo de violencia, que integró la síntesis de conocimiento (sexual, económica, física y psicológica). Al final, en línea con la propuesta de análisis delimitada por Correa y Camacho (1993), se realizó un análisis de componentes principales para identificar la síntesis de creencias en las TI de la violencia de pareja. Una vez identificadas, se contrastaron los grupos formados a partir de las variables consideradas en el presente estudio (sexo e inducción al cuestionario), con la prueba t (Coolican 2005).

## Resultados

### Las teorías implícitas de la violencia de pareja

Para lograr los objetivos del presente estudio, primero fue necesario determinar el grado en que los participantes reconocen las teorías culturales sobre la violencia de pareja, esto se denomina nivel de tipicidad de cada definición de violencia, y se refiere al nivel medio de reconocimiento como acciones violentas de cada enunciado presentado en el cuestionario. En lo que respecta al CTIVP, este valor puede oscilar entre 0 y 1, los niveles de tipicidad se establecieron a partir de cortes en este rango:<sup>7</sup> los inferiores a 0.33 se consideraron de tipicidad baja; entre 0.34 y 0.66, de media, los mayores de 0.67, como alta.

<sup>7</sup> Los cortes se definieron de forma arbitraria por los investigadores, quienes siguieron la lógica de respuesta graduada en el CTIVP, y el hecho de que cada índice surge de la sumatoria de los ítems normalizada a un rango de 0 a 1. De este modo, el rango de los índices se dividió entre tres, para que cada nivel de tipicidad tuviese la misma magnitud.

En la figura 3 se presenta la distribución de cada tipo de violencia en los tres niveles de tipicidad obtenidos.

Figura 3

Nivel de tipicidad de las definiciones de violencia

Tipo de violencia	Nivel de tipicidad (%)		
	Baja	Media	Alta
Sexual	8.2	13.3	78.5
Económica	13.2	31.5	55.5
Física	7.1	4.6	88.3
Psicológica	10.9	25.0	64.2

Fuente: elaboración propia.

En términos generales, para los cuatro tipos de violencia se puede apreciar que los enunciados que las integraron fueron descritos mayoritariamente con tipicidad alta (más de 50 por ciento), esto implica que las cuatro formas en las que se describe la violencia de pareja (síntesis de conocimiento) son reconocidas como tales por los participantes. Lo anterior resulta interesante, porque pone en evidencia el grado de filtración que han tenido las políticas encaminadas al reconocimiento de la violencia en el ámbito privado, dicho de otro modo, en qué grado los sujetos han interiorizado las teorías culturales. Pese a esto, los datos de la figura 3 muestran que, si bien la mayoría de sujetos reconocen a cada una de las tipologías como acciones violentas, el grado de reconocimiento no es el mismo. Es evidente, por ejemplo, que las del tipo físico y sexual se ubican con más facilidad como violentas y con tipicidad alta (88.3 y 78.5 por ciento), que las psicológicas y económicas (64.2 y 55.5).

En función de las valoraciones de los participantes, se podría pensar que las cuatro formas que asume la violencia de pareja se pueden ordenar de acuerdo en el nivel de tipicidad que denotan: en el más bajo se encontraría la económica, luego la psicológica, la sexual y al final la física, como el ejemplo más claro de conductas violentas. Lo

anterior deja entrever la apropiación selectiva que los sujetos hacen del conocimiento socialmente disponible, así como el funcionamiento descrito de las teorías implícitas. El grado en el que se percibe cada tipología pone de manifiesto cómo la experiencia y contexto de los participantes relativizan un fenómeno que, formal y oficialmente, no tiene graduaciones.

Figura 4

Distribución de ítems de acuerdo con los componentes principales

Componente 1	Componente 2
Patea a su pareja (F)	Le deja de hablar a su pareja (P)
Golpea a su pareja con las manos o con algún objeto (F)	Amenaza con irse o terminar la relación (P)
Trata de ahorcar o asfixiar a su pareja (F)	Le reclama a su pareja la forma en la que gasta el dinero (E)
Le avienta algún objeto a su pareja (F)	Aunque tenga dinero, no coopera con los gastos del hogar (E)
Usa la fuerza para obligar a su pareja a tener relaciones sexuales (S)	Le dice piropos o frases que no le gustan a su pareja (S)
Empuja o jala el cabello (F)	No cumple con aportar para el gasto del hogar (E)
Al tener relaciones sexuales, obliga a su pareja a hacer cosas que no le gustan (S)	Se gasta el dinero que se necesitaba para la casa (E)
Avergüenza, menosprecia o humilla a su pareja (P)	Se enoja porque las cosas no se hacen como le gusta (P)
Le exige a su pareja tener relaciones sexuales aunque no quiera (S)	Ignora o no toma en cuenta a su pareja (P)
Amenaza con irse con otras personas si no se atienden sus necesidades sexuales (S)	Cela a su pareja (P)
	Le prohíbe estudiar o trabajar a su pareja (E)

F= física; S= sexual; P= psicológica; E= económica.

Fuente: elaboración propia.

El panorama descrito comienza a ilustrar el proceso de síntesis de creencias que ocurre en la construcción de las TI (Rodrigo 1994), sin embargo, para avanzar en el conocimiento sobre la estructura de dichas creencias y siguiendo la propuesta metodológica de Correa y Camacho (1993), se realizó un análisis de componentes principales

(ACP) para las respuestas emitidas. Esta técnica de análisis factorial se utiliza para simplificar la información recogida en escalas y cuestionarios; en lugar de examinar cada ítem por separado, el ACA analiza las relaciones entre éstos y los agrupa y así arroja componentes o dimensiones subyacentes en los cuestionarios. Para el caso de las TI, la agrupación permite dilucidar la forma en la que opera la síntesis de creencias.

Las respuestas se sometieron al test de esfericidad de Bartlett, para determinar la pertinencia del análisis mediante la técnica de ACP, el cual arrojó resultados satisfactorios ( $\chi^2 (210) = 11818, p < 0.01$ ). Así se encontró que dos componentes explicaban 72 por ciento de la varianza total del CTIVP. Con la intención de tener un mejor acercamiento a las teorías implícitas de la violencia de pareja, la solución factorial fue sometida a rotación Varimax, para garantizar la independencia entre los componentes, es decir, obtener teorías independientes entre sí.

El primer componente contó con un autovalor de 12.973, y explicaba 36.111 por ciento de la varianza rotada, mientras que el segundo arrojó uno de 2.142 y explicaba 35.835 por ciento de la varianza rotada. Los ítems que se agruparon en cada componente aparecen en la figura 4, cabe resaltar que todos los del CTIVP se ajustaron a la solución factorial en tres reiteraciones y el peso factorial de todos fue superior a 0.5. En lo que respecta a las dos versiones del CTIVP (inducción al cuestionario, hombre agresor versus mujer agresora), también fueron sometidas a un ACP, el ordenamiento de los ítems fue el mismo al descrito en la figura 4, sólo se encontraron variaciones pequeñas en el autovalor y el porcentaje de la varianza explicada de cada componente, la varianza total explicada por los dos se mantuvo en torno a 70 por ciento.

La estructura de las teorías implícitas de la violencia de pareja de los participantes difiere, en cierto grado, de las cuatro tipologías que se retoman del ENDIREH (INEGI 2013). En los hallazgos expuestos se puede apreciar cómo en el componente 1 se agrupan principalmente acciones que remiten a la violencia física y la sexual, mientras que en el 2 las referentes a la violencia psicológica y la económica. Una forma en la que se puede interpretar esta distinción es que las acciones agrupadas en el componente 1 son las que es posible observar con

facilidad (moretones, heridas, cicatrices); mientras que las del 2 son más “sutiles” y, por ende, más difíciles de identificar a simple vista, aunque no por ello son menos graves o tienen menos repercusiones para la víctima. Esta distinción se puede apoyar en la diferencia en el grado de atribución de violencia a cada componente (véase figura 5); los enunciados que se agruparon en el 1 son evaluados como mucho más violentos que los que integran el 2 ( $t(558) = 20.060, p < 0.01$ ). Con base en estos hallazgos, se denominó al componente 1 como violencia explícita, y al 2 como sutil.

Figura 5

Puntuación promedio de atribución de violencia a los componentes principales

Componentes	Media
1 (Violencia explícita)	0.8176
2 (Violencia sutil)	0.6613

Fuente: elaboración propia.

Esta diferencia en la atribución de violencia a cada componente se mantuvo tanto en la versión del CTIVP, que presentó a un hombre como agresor ( $M_{c1} = 0.8424, M_{c2} = 0.6729; t(278) = 13.940, p < 0.01$ ), como en la que se presentó a una mujer como la agresora ( $M_{c1} = 0.8108, M_{c2} = 0.6498; t(279) = 14.409, p < 0.01$ ). Por tanto, sin importar si es el hombre o la mujer quien comete la acción violenta, los participantes reconocen en mayor medida la violencia explícita frente a la sutil.

Entonces, es posible hablar de dos teorías implícitas de la violencia de pareja; la que remite a lo físico y sexual, y que es reconocida claramente como violencia por la muestra estudiada, y la que remite a lo psicológico y económico y que, pese a reconocerse como violencia, la magnitud de su gravedad se vuelve relativa dependiendo del sexo del agresor. Es curioso que, si se retoman los resultados de la ENDIREH (INEGI 2013), la violencia que reportan en mayor grado las mujeres

tanto a escala nacional como estatal,<sup>8</sup> corresponda a lo que en este estudio se denomina violencia sutil, es decir, a la que están más expuestas las mexicanas es valorada como menos violenta por los y las participantes. Quizá dicha valoración sea una de las causas de la alta frecuencia con la que ocurren estas acciones en las parejas.

### Género y teorías implícitas de la violencia de pareja

Ya se expuso que la síntesis de creencias está relacionada con la forma en que los sujetos se apropian de las teorías culturales o científicas que circulan en el contexto social. Dicha apropiación depende de la experiencia de los sujetos con el objeto social, así como la clase, la categoría o el grupo social al que pertenecen. Aquí se propuso indagar cómo el género, como categoría social, atraviesa la construcción de las TI sobre la violencia de pareja, para ello se consideraron dos variables de agrupación: el sexo, para contrastar las teorías implícitas de hombres y mujeres, y la manipulación del cuestionario, en función del sexo del agresor, es decir, quién comete la acción violenta que enlista el CTIVP. Ahora se describirán las diferencias encontradas al contrastar los sujetos de acuerdo con las variables de agrupación señaladas (sexo del agresor y del participante).

En primer lugar, al considerar sólo la inducción al CTIVP, es decir, la manipulación del sexo, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas. Por otro lado, al tomar en cuenta sólo el sexo de los participantes, sin importar la inducción a la que fueron expuestos (el sexo del agresor), se encontraron valores distintos en la puntuación promedio para cada una de las teorías de violencia de pareja (véase figura 6). Así, aunque hombres y mujeres obtuvieron valores similares respecto a la atribución de gravedad que le dan a cada tipo de violencia (explícita y sutil), en las mujeres se pueden observar valores ligeramente superiores a los de los varones, para ambos casos. Sin embargo, la diferencia en la violencia sutil sólo se le puede atribuir al sexo del participante ( $t(523) = 2.153, p < 0.05$ ).

<sup>8</sup> De las 609 021 mujeres sinaloenses casadas o unidas de 15 y más años de edad residentes en la entidad, 41.4 por ciento declaró haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja varón a lo largo de su relación. Dentro de las modalidades de violencia reportadas se encontró la siguiente distribución: 84.4 dijo haber sido víctima de violencia psicológica, 54.7 de la económica, 19.7 de la física y 10.0 de la sexual (INEGI 2011).

Figura 6

Atribución de violencia a las TI de violencia de pareja  
de acuerdo con el sexo del participante

	Violencia explícita	Violencia sutil
Sexo	Media	Media
Hombre	0.8036	0.6349
Mujer	0.8301	0.6835

Fuente: elaboración propia.

En esta comparación se puede apreciar que se mantiene la tendencia descrita sobre la violencia explícita y la sutil. Al considerar el sexo del participante como variable de agrupación, es a la explícita a la que se le da mayor peso. Esto tiene implicaciones serias cuando, al contrastar los datos por sexo, los hombres invisibilizan aún más la violencia sutil (diferencia estadísticamente significativa). Es decir, los hombres perciben las acciones de gritarle a la pareja, limitar sus posibilidades de trabajo o educación o insultarla, etcétera, como poco violentas. Mientras que para las mujeres este tipo de violencia (sutil) es más reconocida. Vale la pena señalar que los valores presentados hasta este momento sólo consideran el sexo del participante como variable de agrupación, por ende, cuando se dice que los hombres invisibilizan la violencia sutil en mayor grado que la mujeres, lo hacen independientemente del sexo del agresor. Para ellos no importa si un hombre o una mujer es quien agrede en la teoría denominada violencia sutil, estas acciones no son violentas, a menos que se comparen con la valoración de las mujeres.

Con la intención de profundizar más en las diferencias encontradas en función del sexo, se optó por contrastar a los sujetos combinando ambas variables de agrupación (inducción y sexo del participante) pues, hasta el momento, los resultados obtenidos llevaban a los siguientes cuestionamientos: ¿cómo difieren las teorías implícitas de la violencia de pareja de hombres y mujeres cuando un hombre se presenta como el agresor?, ¿qué ocurre con las TI de hombres y mujeres sobre la violencia de pareja cuando una mujer se presenta como agresora?, ¿qué diferencias existen en las TI de violencia de pareja de los hom-

bres, al cambiar el sexo del agresor?, y ¿qué diferencias existen en las TI de violencia de pareja de las mujeres, al cambiar el sexo del agresor?

Con la inducción al cuestionario, sólo se presentaron diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres cuando los y las participantes respondieron a la versión 1 del CTIVP (hombre como agresor). Cuando un hombre es el que comete las acciones violentas, hombres y mujeres puntúan de forma muy distinta tanto en la violencia explícita ( $t(273) = 3.60, p < 0.01$ ), como en la sutil ( $t(280) = 2.051, p < 0.05$ ). En ambos casos, las mujeres atribuyen mayor violencia a las acciones agrupadas en cada teoría sobre la violencia de pareja (véase figura 7). Esto pone de manifiesto cómo el sistema sexo/género lleva a legitimar lo que es permitido para los hombres y para las mujeres en el campo de lo sexual, lo físico, lo económico y lo emocional, sin que esto se cuestione, pues es parte del “orden natural” (Banchs 2000; Bourdieu 2000; Szasz 1998) y, pese a los cambios, hay una resistencia a modificar estas asignaciones (Castro y Cacique 2009). Asimismo, estos hallazgos llevan a pensar que el hecho de que sean las mujeres quienes perciben en mayor medida ambos tipos de violencia (explícita y sutil) cuando el hombre es el agresor, corresponde a una realidad sociocultural en donde son ellas las receptoras principales de violencia en la relación de pareja (INEGI 2013; OMS 2013).

Queda claro que hombres y mujeres tienen teorías distintas de la violencia de pareja, que se vuelven más evidentes cuando se presenta un hombre como el agresor. De aquí se puede inferir que la identidad de género influye en lo que se puede o no ver como violencia de pareja,

Figura 7

Atribución de violencia a las TI de violencia de pareja cuando el agresor es un hombre (versión 1 del CTIVP)

	Violencia explícita	Violencia sutil
Sexo del participante	Media	Media
Hombre	0.7542	0.6315
Mujer	0.8643	0.6932

Fuente: elaboración propia.

consideración que es más laxa de parte de los hombres, cuando se presentan como los agresores. Para indagar sobre esta última afirmación, se exploraron las diferencias intrasexo de los participantes, se compararon los resultados de cada versión del CTIVP para mujeres y hombres por separado (véase figura 8). En ambos casos, sólo se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la violencia explícita.

Figura 8

Atribución de violencia a las TI de violencia de pareja de acuerdo con el sexo del participante e inducción al CTIVP

Sexo	Inducción al cuestionario	Violencia explícita
Hombre	Versión 1 (un hombre agresor)	0.7542
	Versión 2 (una mujer agresora)	0.8366
Mujer	Versión 1 (un hombre agresor)	0.8643
	Versión 2 (una mujer agresora)	0.7833

Fuente: elaboración propia.

Al contrastar las atribuciones de violencia, que se hacen a la explícita en función del sexo del participante y el del agresor, ocurre algo curioso: la inducción influye en la magnitud que se le atribuye a la explícita. Cuando los hombres respondieron al CTIVP, consideraron que cuando una mujer ejercía las acciones agrupadas en la teoría de violencia explícita, eran mucho más violentas que cuando las cometía un hombre ( $t(253) = 2.602, p \leq 0.01$ ). Cuando las mujeres respondieron al CTIVP ocurrió el efecto inverso, para ellas, cuando un hombre cometía las acciones enmarcadas en la teoría de violencia explícita, eran mucho más violentas que cuando una mujer las realizaba ( $t(306) = 2.918, p < 0.01$ ).

Esto pone de manifiesto que, en la construcción del concepto de violencia de pareja, el género es un factor importante en lo que se define como acción violenta y lo que no. Al compararse hombres y mujeres, los primeros tendieron a invisibilizar las acciones violentas, en particular cuando un hombre las ejercía. Pese a que este dato es consis-

tente con lo que han evidenciado diversos estudios sobre violencia de género, uno que sobresale en el presente estudio es cómo hombres y mujeres tienden a reducir la magnitud de violencia a dichas acciones cuando el agresor pertenece al mismo sexo. Esto es algo que valdrá la pena explorar en investigaciones futuras.

## A manera de conclusión

Durante el último siglo, diversos organismos nacionales e internacionales han luchado por el reconocimiento de los derechos de las mujeres. Han logrado que la equidad y la violencia de género emerjan como temas relevantes en el discurso social y político, con lo que se han conseguido avances significativos para que se reconozca la posición a la que fue relegada la mujer en los ámbitos públicos y privados, y que en algunos casos lo sigue siendo. Como evidencia de esto se puede señalar la Declaración y plataforma de acción de Beijing (1995) donde, en un afán de sancionar la violencia, se establecen las modalidades que ésta puede asumir.

En este estudio se tomó como eje teórico metodológico la propuesta de las teorías implícitas (Rodrigo et al. 1993b), y partió de la exploración de la forma en que la población lega reconoce como violencia las tipologías que se establecen para definirla en el ámbito privado, es decir, cómo se construye en el pensamiento social el objeto de violencia de pareja. Los resultados ponen de manifiesto que del campo representacional (síntesis de conocimiento) al atribucional (síntesis de creencias) ocurren cambios, que cierta información se pierde o, más bien, se transforma.

Oficialmente se reconocen cuatro tipos de violencia, la población agrupa acciones que remiten a estas tipologías en dos teorías de la violencia de pareja: la explícita y la sutil. Pero, lo interesante es que en términos formales, esto es, en el campo representacional, el discurso del Estado y de los organismos que llaman al reconocimiento de la violencia contra las mujeres hacen hincapié en la gravedad del fenómeno; sin importar el tipo de la que se experimente, es un problema grave, y debería ser percibido en consecuencia. La organización que se hace evidente en las TI sobre la violencia de pareja muestra que

mientras que cualquier tipo de ella es grave y reconocida como tal en el discurso formal, esta gravedad se relativiza en las creencias que tiene sobre ella la población lega.

Las personas respondieron a un cuestionario donde se les pidió que indicaran el grado de violencia que implicaba acciones perpetradas por un hombre o una mujer contra su pareja. Si existiera una relación directa entre el discurso sobre la violencia de género, promovido por el Estado y los organismos pro derechos de la mujer, ante el estímulo de la gravedad de dicha violencia, las y los participantes deberían haber señalado que todas las acciones eran igualmente graves. Es decir, la violencia existe o no. Sin embargo, los sujetos establecieron grados de violencia para las acciones, y las que remiten a la violencia explícita fueron consideradas más violentas que las que remitían a la sutil. Cabe recordar que las cifras de violencia contra la mujer, reportadas por la ENDIREH (INEGI 2013), establecen lo que aquí se denomina violencia sutil, como la más experimentada por las mujeres y, paradójicamente, son los tipos que menos se denuncian. Las creencias sobre la gravedad de ciertos comportamientos pueden estar relacionadas con la ausencia de denuncia pues, según esta lógica, si no se percibe no existe. Al mismo tiempo, esto propicia la reflexión acerca del señalamiento que hacían Castro y Cacique (2009) respecto a la expresión y reproducción de la violencia, a través de vías cada vez más frecuentes y menos agresivas, como la emocional y la económica, pero no por ello menos efectivas que la física y sexual.

Esta tendencia a relativizar la gravedad de las acciones se vuelve más evidente cuando un hombre es el agresor, y cuando se contrastan las valoraciones de los hombres y las mujeres que participaron en el estudio. Ambos grupos relativizan la violencia, sin embargo, los hombres tienden a valorar como menos grave tanto la explícita como la sutil, que las mujeres. Es importante recordar que la función de las TI es orientar y dar sentido al contexto social en el que se mueven los sujetos, tienen una finalidad práctica. Los resultados indican que la creencia de los hombres encuestados sobre este fenómeno es que la agresión no es tan grave. Cuando un hombre agrede física, sexual, emocional o económicamente a su pareja, pese a reconocerse la violencia en la acción, esta no es “tanta”. Según esta lógica, si algo no es grave, no afecta, no hay razón para modificar dicho comportamiento.

De esta manera se reproduce el ser “hombre” como un ser violento o agresivo por naturaleza (Szasz 1998). Así, pese a que en México se cuenta con las herramientas jurídicas necesarias para sancionar y prevenir la violencia, producto de una ardua lucha, sobre todo de grupos feministas, la prevalencia en la asimetría entre hombres y mujeres, puesta en evidencia aquí, a través de las teorías implícitas sobre la violencia de pareja, obstaculiza el ejercicio de los derechos, en este caso el del acceso a una vida libre de violencia.

Los datos obtenidos no permiten profundizar más respecto al por qué los hombres agreden a las mujeres, se puede decir que, de acuerdo con las formas del pensamiento social encontradas, la violencia en la pareja es menos grave para los hombres que para las mujeres. Hay que recordar que las teorías implícitas son resultantes de un contexto social específico y, en ese sentido, el presente estudio se realizó en uno marcado por la presencia del crimen organizado. La violencia es una parte intrínseca de cualquier organización criminal, en especial de las dedicadas al narcotráfico. En este orden de ideas, Astorga (2004, 89) señala que, debido a la larga tradición del narcotráfico en Sinaloa, esta actividad ha llegado “[...] a permear la sociedad y a imponerle, hasta cierto punto, sus reglas de juego.” Las diferencias encontradas entre hombres y mujeres quizá sean una evidencia más de la imposición de las normas y valores del narcotráfico a la sociedad sinaloense. De ser así, se espera que este trabajo sirva como una invitación a explorar más allá de las manifestaciones explícitas de la violencia en la pareja, tal vez centrarse en el estudio de pensamientos o construcciones sociales, que pueden estar detrás de dichas prácticas, permita arrojar más luz sobre el fenómeno abordado aquí.

Recibido en octubre de 2014

Aceptado en enero de 2015

## Bibliografía

- Abric, Jean Claude. 2001. *Prácticas sociales, representaciones sociales*. En *Prácticas y representaciones sociales*, compilado por Jean Claude Abric, 195-214. México: Ediciones Coyoacán.

- Agoff, Carolina, Ari Rajsbaum y Cristina Herrera. 2006. Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. *Salud Pública de México* 48 (suplemento 2): S307-S314.
- Astorga, Luis. 2004. *Mitología del "narcotraficante" en México*. México: UNAM y Plaza y Valdés.
- Banchs, María Auxiliadora. 2000. Representaciones sociales, memoria social e identidad de género. *Akadosmos* II (1): 59-76.
- Berger, Peter L. y Thomas Luckmann. 2008. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Boira, Santiago, Pablo Carbajosa y Chaime Marcuello. 2013. La violencia en la pareja desde tres perspectivas: víctimas, agresores y profesionales. *Psychosocial Intervention* 22 (2): 125-133.
- Bourdieu, P. 2000. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Cantera, Leonor M. y Jossep M. Blanch. 2010. Percepción social de la violencia en la pareja desde los estereotipos de género. *Intervención Psicosocial* 19 (2): 120-128.
- Caron, Sandra L. y Bruce Carter. 1997. The relationship among sex role orientation, egalitarianism, attitudes toward sexuality and attitudes toward violence against women. *The Journal of Social Psychology* 137 (5): 568-587.
- Castro, Roberto e Irene Casique. 2009. Violencia de pareja contra las mujeres en México: una comparación entre encuestas recientes. *Notas de Población* (87): 35-62.
- Coolican, Hugh. 2005. *Métodos de investigación y estadística en psicología*. México: Manual Moderno.
- Correa Piñero, Ana D. y Juan Camacho Rosales. 1993. Diseño de una metodología para el estudio de las teorías implícitas. En *Las teorías*

*implícitas: una aproximación al conocimiento cotidiano*, compilado por María José Rodrigo, Armando Rodríguez y Javier Marrero, 123-163. Madrid: Aprendizaje Visor.

Crocker, Linda y James Algina. 1986. *Introductions to classical and modern test theory*. Nueva York: Wadsworth Publishing Co.

Declaración y plataforma de acción de Beijing. 1995. Cuarta Conferencia mundial sobre la mujer. <http://www.inmujer.df.gob.mx/work/sites/inmujeres/resources/LocalContent/729/3/Beijing1995.pdf> (11 de marzo de 2014).

Ferrer Pérez, Victoria A., Esperanza Bosch Fiol, Caren Ramis Palmer y Capilla Navarro Guzmán. 2006. Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: determinantes sociodemográficos, familiares y formativos. *Anales de Psicología* 22 (2): 251-259.

Guimelli, Christian. 2004. *El pensamiento social*. México: Ediciones Coyoacán.

IBM Corporation. 2012. *IBM SPSS Statistics for Windows (version 21.0)*. Nueva York: IBM Corporation.

INEGI. 2013. Panorama de violencia contra las mujeres en México: ENDIREH 2011. [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf) (25 de marzo de 2014)

Jiménez Llanos, Ana B. y Ana D. Correa Piñero. 2002. El modelo de teorías implícitas en el análisis de la estructura de creencias del profesorado universitario sobre la enseñanza. *Revista de Investigación Educativa* 20 (2): 525-548.

León, Inmaculada, Hipólito Marrero y M. Dolores Castillo. 1991. Representaciones cognitivas implícitas sobre el poder en la pareja y su relación con variables de personalidad. *Revista de Psicología Social* 6 (2): 209-221.

- Marrero, Javier. 1993. Las teorías implícitas del profesorado: vínculo entre la cultura y la práctica de la enseñanza. En *Las teorías implícitas: una aproximación al conocimiento cotidiano*, compilado por María José Rodrigo, Armando Rodríguez y Javier Marrero, 245-276. Madrid: Aprendizaje Visor.
- Moscovici, Serge. 2000. *Social representations: explorations in social psychology*. Cambridge: Polity Press.
- Moscovici, Serge. 1984. The phenomenon of social representation. En *Social representations*, compilado por Robert Farr y Serge Moscovici, 3-69. Cambridge: Cambridge University Press.
- Moscovici, Serge. 1979. *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Editorial Huemul.
- OMS. 2013. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Nota descriptiva N.º 239. Octubre de 2013. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/> (1 de abril de 2014).
- Oviedo, Heidi C. y Adalberto Campo-Arias. 2005. Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría* 34 (4): 572-580.
- Rodrigo, M. J. 1994. Etapas, contextos y teorías implícitas en el conocimiento social. En *Contexto y desarrollo social*, recopilado por María J. Rodrigo, 21-43. Madrid: Síntesis Psicología.
- Rodrigo, María J. 1993. Representaciones y procesos en las teorías implícitas. En *Las teorías implícitas: una aproximación al conocimiento cotidiano*, compilado por María José Rodrigo, Armando Rodríguez y Javier Marrero, 95-122. Madrid: Aprendizaje Visor.
- Rodrigo, María J., Armando Rodríguez y Javier Marrero. 1993a. Introducción: así es si así os parece. En *Las teorías implícitas: una aproximación al conocimiento cotidiano*, compilado por María José Rodrigo, Armando Rodríguez y Javier Marrero, 17-29. Madrid: Aprendizaje Visor.

- Rodrigo, María J., Armando Rodríguez y Javier Marrero. 1993b. *Las teorías implícitas: una aproximación al conocimiento cotidiano*. Madrid: Visor Distribuciones.
- Rodríguez Pérez, Armando y Amador González Méndez. 1995. Cinco hipótesis sobre las teorías implícitas. *Revista de Psicología General y Aplicada* 48 (3): 221-229.
- Rubin, Gayle. 1996. El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. En *El género: la construcción social de la diferencia sexual*, compilado por Marta Lamas, 35-96. México: UNAM/Porrúa.
- Ruíz, Isabel, Pilar Blanco y Carmen Vives. 2003. Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. *Gaceta Sanitaria* 18 (2): 4-12.
- Szasz, Ivonne. 1998. Sexualidad y género: algunas experiencias de investigación en México. *Debate Feminista* 9 (18): 77-104.
- Wagner, Wolfgang y Nicky Hayes. 2011. *El discurso de lo cotidiano y el sentido común. La teoría de las representaciones sociales*. Barcelona: Anthropos.